MARTA EVANGELINA GONZÁLEZ SAN MIGUEL, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL SANTANDER 1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **97078**
Municipio/Sección: SANTANDER 1
CRU: **39012000372225**

Descripción literal de la finca
URBANA: NÚMERO VEINTISEIS.- VIVIENDA, LETRA B, situada en la TERCERA PLANTA alta del edificio, en el Pueblo de San Román de La Llanilla, Ayuntamiento de Santander, hoy señalado con el número treinta y dos del Barrio La Gloria. Es del tipo B. Es la cuarta de la derecha, según se sube por la escalera. Tiene una superficie construida de noventa y seis metros y cincuenta decímetros cuadrados, incluido su porcentaje de participación en zonas comunes y útil de setenta y tres metros y sesenta y un decímetros cuadrados, y se halla dividida en varias dependencias aptas para servir de vivienda. Linda: izquierda, entrando, vuelo sobre patio interior, vivienda A de su misma planta y vuelo sobre vial público; derecha, rellano de escalera, vivienda C de su misma planta y vuelo sobre patio interior; y, fondo, vuelo sobre patio interior, vuelo sobre la casa señalada con el número 33 de gobierno y vuelo sobre la casa señalada con el número 47-B de gobierno. Coeficiente: tres enteros con setenta y seis centésimas por ciento -3,76%-.

Datos catastrales
Referencia Catastral: 2029111VP3122G0026UU

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: IGNACIO JOSÉ GUTIÉRREZ SANTIAGO, N.I.F. 72145325Y
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Nuda propiedad
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 09/07/2007
Fecha documento: 26/04/2007
Notario: ALBERTO GARCÍA ALIJA

Datos titular
Titular: MARÍA NOEMÍ PEREDA DAPENA, N.I.F. 13716325E
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Usufructo
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 09/07/2007
Fecha documento: 26/04/2007
Notario: ALBERTO GARCÍA ALIJA
Texto literal: Usufructo vitalicio, simultáneo y sucesivo, conjunto con el vendedor Don José Angel Gutiérrez Ortiz.

C.S.V. : 23901212CED83B7A

Datos titular
Titular: JOSÉ ÁNGEL GUTIÉRREZ ORTIZ, N.I.F. 13883903E
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Usufructo
Título: RESERVA DE USUFRUCTO
Asiento: Inscripción 6 de fecha 09/07/2007
Fecha documento: 26/04/2007
Notario: ALBERTO GARCÍA ALIJA
Texto literal: Usufructo vitalicio, simultáneo y sucesivo, conjunto con Doña María Noemí Pereda Dapena.

CARGAS PROCEDENCIA
No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
Texto literal: HIPOTECA a favor de AP MALBEC BIDCO, S.À.R.L, en garantía de un préstamo, con un PLAZO de amortización de 480 MESES, a contar desde el día 26/04/2007, de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS de PRINCIPAL, de dieciocho meses de INTERESES ORDINARIOS al tipo máximo, a efectos hipotecarios, del 13% anual, de veinticuatro meses de INTERESES DE DEMORA, al tipo máximo, a efectos hipotecarios, del 13% anual, y de CATORCE MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS para COSTAS Y GASTOS. CONSTITUIDA en escritura de fecha 02/03/2001, autorizada en Santander, por Don José Ramón Roiz Quintanilla, nº 859 de protocolo, inscripción 4ª; AMPLIADA Y MODIFICADA en escritura de fecha 26/04/2007, autoriza en Torrelavega, por Don Alberto García Alija, nº 447 de protocolo, inscripción 6ª; objeto de TRASMISIÓN PATRIMONIAL a favor de la actual acreedora, en virtud de instancia privada suscrita en Madrid con fecha 25/06/2021, inscripción 9ª; objeto de CESIÓN onerosa en escritura de fecha 29/07/2025, autorizada en Madrid por Don Manuel Richi Alberti, nº 3500 de protocolo, inscripción 11ª. Al margen de la inscripción de hipoteca consta extendida, con fecha 20/07/2022, nota de expedición de la certificación de cargas prevenida en el articulo 689 de la LEC, en virtud de mandamiento de fecha 30/06/2022, expedido por el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Santander, en autos de ejecución hipotecaria número 491/2022.
Asiento: Inscripción 4 de fecha 23/03/2001
Fecha documento: 02/03/2001
Notario: JOSE RAMON ROIZ QUINTANILLA

HIPOTECA
Texto literal: AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN de la HIPOTECA de la inscripción 4ª.
Asiento: Inscripción 6 de fecha 09/07/2007
Fecha documento: 26/04/2007
Notario: ALBERTO GARCÍA ALIJA
Modificación la inscripción 6

HIPOTECA

C.S.V. : 23901212CED83B7A

Texto literal: MODIFICACIÓN DE LA HIPOTECA DE LA INSCRIPCIÓN 4ª, AMPLIADA Y MODIFICADA POR LA 6ª
Asiento: Inscripción 9 de fecha 09/08/2021
Fecha documento: 30/06/2020
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 20/07/2022
Título: CERTIFICACION JUDICIAL
Protocolo/Juicio: 491/2022
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 7
Modificación la inscripción 9
CEDIDA por la inscripción 11

AFECCION
Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 09/08/2021

CESION HIPOTECA
Texto literal: CESIÓN onerosa a favor de la actual acreedora, de la HIPOTECA de la inscripción 4ª, AMPLIADA Y MODIFICADA por la 6ª y objeto de TRANSMISIÓN PATRIMONIAL en la 9ª.
Asiento: Inscripción 11 de fecha 19/09/2025
Fecha documento: 29/07/2025
Notario: MANUEL RICHI ALBERTI
CEDIDA la inscripción 9

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 19/09/2025

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
No hay documentos pendientes de despacho

SANTANDER a 19/09/2025 08:17:59.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

C.S.V. : 23901212CED83B7A

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

C.S.V. : 23901212CED83B7A

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por MARTA EVANGELINA GONZÁLEZ SAN MIGUEL registrador/a titular de SANTANDER 1 a día diecinueve de septiembre del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 23901212CED83B7A

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 23901212CED83B7A